



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3108/98.-

EXPEDIENTE N° 10 = 33614 / 98

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de reintegro de viáticos , pasajes vía aérea y gastos de movilidad, formulado en estos actuados por la Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, doctor Oscar E. Albrieu, a su favor y de los Señores Jueces doctores Norberto E. Ferrando y Ernesto R. Iglesia Hunt y del Señor Secretario doctor Alejandro A. Silva, con motivo de haber tenido que trasladarse desde su asiento judicial , hasta la ciudad de San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro -para llevar a cabo a la audiencia de juicio y debate en los autos N° 175/98 caratulada " MARIÑO, Roberto Mario s/adulteración de Documento Nacional de Identidad ", sin perjuicio de reiterar que en lo sucesivo se deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes Resoluciones nros. 132/95 y 1361/95.

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes .

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION